

ADMINISTRADOR PROPIETARIO

DON SOTERO ROIZ.

Se publica los Lunes, Miércoles y Viernes

EL CORREO DE CANTÁBRIA.

PERIODICO DE NOTICIAS Y LITERARIO.

REDACTOR EN JEFE.

DON ALFREDO DEL RIO.

Comunicados y anuncios convencionales.

PRECIOS DE SUSCRIPCION: En Santander un trimestre, 2 pesetas 50 cént.; fuera de la poblacion 3 pesetas. En el extranjero y Ultramar, 25 pesetas al año. El pago será ANTECIPADO. Se suscribe en la imprenta de D. Sotero Roiz, Muelle, núm. 8.



EL SEÑOR

Don Manuel Berabé de Pezuela Sánchez de Pezuela

HA FALLECIDO A LA UNA DE ESTA MAÑANA.

SUS HERMANOS DON JOSÉ MARÍA, DOÑA MARÍA DE LOS DOLORES; HERMANOS POLÍTICOS DON INOCENCIO G. CALDERÓN Y DOÑA DIODORA DE LA REVILLA; SOBRINOS, PRIMOS Y DEMÁS PARIENTES.

Lo participan á V. y le suplican se sirva encomendarle á Dios, asistir á los funerales que por el eterno descanso de su alma, se celebrarán mañana martes, 31 del corriente, en la Iglesia de Santa Lucía, á las diez y media de la mañana, y á la conduccion del cadáver, concluidas las exequias.

El duelo recibe en la casa mortuoria, Muelle, 4, y despedirá en el Convento de las Adoratrices.

ADVERTENCIA. Equivocadamente se ha anunciado en El Atlántico de hoy que la conduccion del cadáver tendría lugar á las cuatro de esta tarde. Se ruega á los amigos que se hayan enterado de ello, se atengan á lo que determina esta esquela.

Santander 30 de Diciembre de 1889.

QUEEN

INSURANCE COMPANY

COMPANÍA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS Y SOBRE LA VIDA

(LA REINA)

Domiciliada en Liverpool y Londres.

CAPITAL EN EFECTIVO LIBRAS ESTERLINAS 1.461.610.

Esta Compañía legalmente autorizada por el Gobierno Español y sometida, renunciando su fuero propio, á los Tribunales españoles, admite seguros á premios económicos.

Su Agente para el Norte de España, PEDRO A. SANTIUSTE, Rivera 11.

OSTRAS

Únicas premiadas con medalla de oro en la Exposición Universal de Barcelona de 1888.

Las ofrece la «Compañía Ostrícola de Santander» en su Depósito de Exportación situado en Boó, empacadas en cajas de 300 Extra, 400 primera, 500 segundas y 700 tercera á los precios siguientes:

Extra á 125 pesetas el mil, primera 100, segunda 75, tercera 50.

También las ofrece empacadas en medias cajas que contendrán la mitad con recargo de 5 por 100 en los precios citados.

Un empleado de dicha «Compañía Ostrícola» venderá á los viajeros en la estación férrea de Boó cajitas con 50 y 100 ostras de 3.ª a 3 y 6 pesetas una.

Además venden dichos moluscos por mayor y menor D. MANUEL GALIÓ en Boó y D. CAYETANO GOMEZ, Muelle 8, Santander.

OSTRAS FRESCAS

DE LOS

PARQUES de SANTOÑA

propiedad de los

SEÑORES ALBO Y COMPAÑÍA.

Se expenden á TRES REALES DOBENA en el café de la Zanguina, único depósito, y en el café Fornos, suursal exclusiva.

Se sirven á domicilio; Café de la Zanguina, teléfono núm. 206. Café Fornos, teléfono número 85.

GARNES MUERTAS.

En uno de nuestros últimos números nos ocupábamos de este grave asunto

autoridad, dispuso que fuera á reconocerlo el veterinario señor Varela y que este, conceptuando el consumo perjudicial á la salud pública, informó que el cerdo en cuestion debiera ser enterrado.

Creemos que estos dos casos son suficientes para dictar medidas de rigor sobre el asunto.

Pero por si no bastara tenemos en nuestro apoyo las ordenanzas municipales, cuyos artículos relacionados con la VENTA DE CARNES, vamos á transcribir en apoyo de la idea que sustentamos.

ARTÍCULO 274. Los vendedores de toda clase de carnes estarán en sus puestos con el mayor aseo etc.

Luego no siendo puestos se puede vender, tanto más dada la poca limpieza con que conducen las carnes las personas que van de casa en casa ofreciendo aquel comestible.

ARTÍCULO 277. Las carnes de cerdo se venderán con absoluta separacion de las demás carnes destinadas al consumo.

Hasta este extremo lleva su justificado rigor la precedente disposicion.

Solo ello basta para comprender que es justísima nuestra solicitud.

ARTÍCULO 279. Las carnes estarán situadas á la vista del público sin que nadie pueda manosearlas.

Las carnes que se ofrecen casa por casa están manoseadas hasta la exageracion.

El mismo artículo, refiriéndose á las de cerdo agrega: se tendrán sobre un estante, de una sola tabla ó entrepaño y encima del mostrador del despacho, aunque los lomo, costillas y demás podrán tenerlas colgadas en ganchos ó escarpas.

Hagan el favor de ver los encargados de hacer cumplir las Ordenanzas si con tales cláusulas puede tolerarse la venta ambulante haya ó no epidemia en el ganado de cerda, cuando para mayor abundamiento viene el artículo 280 diciéndonos que prohíbe, aun en los puestos, colocar en carpachos aquella clase de carne.

Para remachar el clavo está el artículo 286 que prohíbe en general la venta de carnes frescas fuera de los Mercados, y despues, las cláusulas siguientes establecen las escrupulosas condiciones de limpieza en que se han de poner las tiendas particulares que, previa autorizacion del Ayuntamiento, se dispongan á vender carnes frescas.

Además, recordamos perfectamente que siendo Alcalde don Juan Trueba, dictó un enérgico bando poniendo en vigor aquellas disposiciones y prohibiendo por consecuencia la expendición de las carnes de cerdo á domicilio.

Llamamos la atencion de las autoridades acerca de tan delicado asunto, con la esperanza de que atenderán las justas indicaciones en que basamos nuestra peticion, antes de que algun

imprudente comprometa la salud pública y perjudique al industrial que expende carnes reconocidas en el matadero, introduciendo en la ciudad las de algun animal muerto de enfermedad para expendirlas de casa en casa.

De todas maneras, bueno será tambien que el vecindario se prevenga y las familias no consuman carnes más que de establecimientos que se sabe las llevan del matadero.

De lo contrario se exponen á serios disgustos que todos estamos en el deber de evitar por cuantos medios se hallen á nuestro alcance.

A NUESTROS ABONADOS.

Mañana terminará su reinado el año de 1889.

Con tal motivo cumplimos el grato deber de manifestar á los lectores de EL CORREO DE CANTÁBRIA nuestro agradecimiento por el favor que nos han dispensado y el deseo de que con todas sus familias cuenten felicísimas entradas y salidas de año.

Como propósito para el 1890 tenemos el mismo que hemos seguido desde que vino al mundo periodístico nuestra humilde publicacion, que entrará pasado mañana en el año IX de su existencia.

Las campañas que venimos sosteniendo en defensa de los intereses morales y materiales de la localidad y su provincia, con la absoluta independencia que acostumbramos á tratarlas nos seguirán proporcionando disgustos y enemistades á diario; pero cumpliremos fielmente, segun nuestro humilde saber y entender, con el compromiso que tenemos contraído ante el público, de prescindir de ocuparnos de asuntos políticos y religiosos, consagrando nuestros escritos á las cuestiones que afecten al progreso y bienestar de la Montaña, respetando todas las personalidades; pero atacando ó favoreciendo los asuntos sin fijarnos en personas que pudieran estar interesadas en uno ú otro sentido.

Ante todo el bien público.

Pasado mañana, con el año, llegará el nuevo Ayuntamiento y ojalá venga á sacarnos de apuros en vez de meternos en mayores compromisos.

En el próximo número ya podremos dar alguna idea del rumbo que empiezan á tomar las gestiones municipales.

El jaleo de pasado mañana va á ser el de eleccion de cargos.

El de Alcalde, como es natural, resultará el principal toma de la batalla dando lugar á una eleccion reñidísima.

El año que nos abandona, en asunto de mejoras nos deja poco que contar de él; la instalacion del teléfono.

Por el contrario nos deja con la célebre real orden respecto á los vapores-correos, con la dársena de Puerto-Chico abandonada y hecha una lásti-

ma por *mor* de las informalidades de la empresa que contrató las obras, y con los asuntos de Escuela de Comercio y rebaja de la contribucion industrial sin que ninguno de nuestros representantes en Córtes hayan hecho campaña alguna parlamentaria comprendiéndose así perfectamente que el señor Perojo no pisa los escaños del Congreso para estímulo de los diputados montañeses.

De cuarteles.....

Quiera Dios que el año entrante traiga consigo vientos favorables para los intereses de Santander lastimosamente abandonados y desatendidos de nuestros gobiernos.

SECCION DE NOTICIAS.

La Compañía de seguros contra incendios y sobre la vida *Queen*, de Liverpool, reputada como pocas en toda Inglaterra, ha conferido poderes generales á nuestro apreciado amigo don Pedro A. Santiuste para que la represente en esta provincia y en las de Pontevedra, Coruña, Oviedo, Bilbao, Guipuzcoa, Burgos y Palencia.

El señor Santiuste, que con sus activas gestiones ha colocado á muy buena altura el nombre de la compañía de seguros marítimos *La Marina*, con su actividad é inteligencia conseguirá igual éxito con la titulada *Queen*.

Felicitamos al señor Santiuste por esa nueva é importante representacion, así como á la mencionada compañía por el acierto con que ha conferido sus poderes generales.

Trátase en Santoña de dar principio en la próxima primavera á los trabajos para la instalacion en grande escala de parques de piscicultura, cuyas concesiones tiene otorgadas el Gobierno á nuestro querido amigo y paisano el Excmo. señor don Adolfo Solinas.

Segun resulta de los centros oficiales, ha desaparecido de esta capital el administrador principal de loterías y encargado de la administracion núm. 2. Segun parece, resulta un desfaldo en dicha oficina de 7 á 8.000 duros.

Despues de hecho el inventario, se cerró aquella oficina, encargándose de la administracion principal interinamente el administrador de la núm. 3.

Es opinion general entre los astrónomos que en el sol pasa algo anormal, puesto que desde el 4 de Octubre pasado al 11 del corriente no se ha visto en su superficie ni la más pequeña mancha. Desde el año 1878 no se habia observado semejante fenómeno en la cara del rey de los astros.

No reuniendo las condiciones apetecibles por los muchos sócios que cuenta el Casino Liceo de Santoña, por iniciativa del presidente del actual don Agapito Santamarina, se trata de construir uno nuevo, espacioso y comodo y que reuna además todos los adelantos modernos.

Pasado mañana, día de año nuevo, se celebrarán grandes funciones por tarde y noche en el teatro.

Vienen llevando extraordinaria concurrencia al Café Cántabro los aplaudidos cantantes esposos Colombo, que celebran veladas magníficas en aquel acreditado establecimiento hace varias noches.

Los artistas son sumamente aplaudidos.

Dias pasados se celebró en Santoña la inauguracion de dos fuentes de agua potable, esperando inaugurar la tercera dentro de breves dias, con la que serán cinco las fuentes con que cuenta aquella villa.

Para evitar la inflamacion de las heri-producidas por instrumentos cortantes, se recomienda espolvorear lallaga con

resina pulverizada, cubrirla con un trapo y humedecer éste de tiempo en tiempo con agua fresca.

Para este objeto convendría tener en reserva en cada taller en que se usen instrumentos cortantes, una pequeña cantidad de resina en polvo impalpable, que se podria conservar en un frasco de cuello ancho provisto de una tapa metálica agujereada y encerrado en un estuche.

Desde el 8 al 31 de Enero próximo se procederá al pago de los cupones vencidos á esta fecha de los títulos emitidos por este Municipio, en virtud de avenio con los acreedores de los correspondientes al empréstito realizado para llevar á cabo las obras del edificio teatro. Al efecto los interesados presentarán desde dicho dia en la Seccion de Contabilidad de este Ayuntamiento las facturas correspondientes acompañadas de los cupones indicados.

Ayer terminó en Cabezon de la Sal, sitio de Santa Lucía, á satisfaccion de los ganaderos, la feria de ganado vacuno.

Se vendieron todas las reses que habia en el ferial y los precios resultaron buenos.

Se halla vacante la plaza de Secretario del Ayuntamiento de Villacarriedo.

Hay término de 15 dias para solicitarla.

Pronóstico que hace el astrónomo Lapiedra para el mes de Enero:

Principia con nieves ó hielos en varios climas, hácia el 5 mejora, repite del 8 al 12 el hielo y en algunas zonas la lluvia y nieve; en el intermedio del 13 al 20 las nieblas heladas, moderándose la temperatura en la última decena del mes.

En Santoña se ha formado una Sociedad dramática compuesta de varios jóvenes santañeses y de la señorita Ballesteros y Soler.

Dias pasados inauguraron dicha sociedad con las aplaudidas obras *Roncar des pierro*, *Carambola y palos* y *Carta canta*, en las que las señoritas citadas fueron muy aplaudidas.

Ha fallecido en Valladolid nuestro distinguido paisano, el Comandante del regimiento de Caballería Cazadores de Talavera don Francisco Sanchez de Tagle.

Reciba su atribulada familia nuestro sentido pésame.

Los contribuyentes que no han satisfecho los recibos del primer trimestre, en los plazos al efecto señalados, quedan incursos en el grado de apremio.

Durante la anterior semana se despacharon en este puerto 818 sacos harina para la Península y 8.418 para América.

En la misma se importaron 80 sacos cebada, 15 de garbanzos, 50 de alubias, 287 de azúcar, 35 cascos espíritu procedente de Hamburgo, 253 cajas jabon, 100 sacos maiz, 25 de arroz, 116 bultos cuero, 165 fardos más 72.000 kilos bacalao.

Con dos llenos completos se celebraron ayer en nuestro teatro por tarde y noche las funciones anunciadas, representándose seis obras de las que hemos hecho mencion en números anteriores.

Para esta noche ha acordado la empresa poner en escena las obras *Mi misma cara*, *El Lucero del Alba* y *Las plagas de Madrid*, producciones ya conocidas de este público.

Agradecemos en lo que vale la atencion que ha tenido la *Sociedad General des Girages francais* al remitirnos el precioso y bien litografiado Almanaque de pared para el próximo año de 1890.

Dámosla por este recuerdo las más expresivas gracias.

En Santoña se ha constituido una sociedad minera con el nombre de *Union minera Trasmerant*, habiendo nombrado gerente de la misma al conocido propietario don German Brabo.

Se espera en aquella villa la formacion

de otras sociedades de esta indole para explotar las muchas minas que hay en aquellos alrededores.

Segun dicen, en los alrededores de Santoña se han descubierto y registrado gran número de minas de hierro manganeso, plomo y carbon de piedra, ascendiendo el número de las registradas á diez y siete.

Con tal motivo, en la próxima primavera darán principio los trabajos de explotacion, prometiéndose muy alhagüenas esperanzas los santañeses.

Nos alegraríamos que así sucediera.

Acordada por la Comision provincial la anulacion de las elecciones de concejales verificadas en el Ayuntamiento de Villacarriedo, se ha dispuesto que aquéllas tengan lugar el domingo 12 de enero próximo, debiendo de ser designados los interventores por la comision inspectora del censo electoral provincial de Torrelavega el viernes 10. El escrutinio se llevará á efecto el miércoles 15 y el nuevo Ayuntamiento celebrará su primera sesion el 30 del mismo enero.

Se ha concedido la gran cruz blanca del Mérito Militar al general de brigada nuestro distinguido paisano y amigo don Adolfo Salinas.

Segun jurisprudencia sentada por el Tribunal Contencioso, la prioridad en la solicitud de los registros de minas confiere derecho preferente á la concesión de la propiedad minera, aun cuando al presentar la solicitud no se acompañe carta de pago, según lo prescrito en la real orden de 18 de diciembre de 1871, siempre que se entregue á los diez dias siguientes de presentada la solicitud; y si en la declaración de fenecido un expediente se hace una reserva de derechos al interesado, ésta resultaria ilusoria si le priva-se de ejercitar su derecho de preferencia al otorgarse la propiedad minera del terreno á favor de un tercero.

El músico mayor del Regimiento de Andalucídon José Garay, de guarnicion de Santoña, piensa fundar en aquella villa una Academia de música vocal é instrumental, con objeto de crear una banda de música compuesta de paisanos y un orfeon infantil.

Santoña está de enhorabuena, por lo que avanza en ese camino del progreso.

El Banco de Santander convoca á la Junta General ordinaria de Accionistas, para el dia 20 de Enero próximo á las cinco de la tarde en el salon de sesiones.

En esta reunion se dará cuenta de la Memoria y balance del semestre, y se acordará el dividendo activo que ha de repartirse á los Accionistas. Tambien se procederá á la renovacion de la tercera parte de los individuos de la Junta ó á su reeleccion.

Para asistir á la Junta, deberá recogerse la credencial, con ocho dias de anticipacion.

Entramos de lleno en la época de las grandes emociones, con no haber querido el Gobierno nombrar Alcalde de esta ciudad dejándolo al arbitrio de la Corporacion municipal.

Todas son conjeturas, suposiciones, cálculos aventurados y demás circunstancias hijas de la curiosidad y propias de tales momentos.

De todas maneras la hora de la batalla está muy próxima y lo que debemos desear es que la eleccion no resulte para los intereses del pueblo el parto de los montes.

Dicen de Santoña que es tan grande el número de ázades presentadas este año en aquel punto que se puede decir que cubren el sol cuando se sienten acosadas por los cazadores.

Anteanoche cayó desde el muelle uno de los carabineros de guardia.

Como era bajamar, se dió un fuerte golpe resultando con el labio inferior partido.

Tenemos el sentimiento de participar á nuestros lectores el fallecimiento del conocido propietario don Manuel de Pereda hermano del eminente novelista don José Maria, á cuya distinguida familia enviamos nuestro sentido pésame.

El ex-alcalde que pocos dias ha digimos se hallaba próximo á abandonar el celibato era don Juan Trueba, quien anteanoche contrajo matrimonio con la distinguida señora doña Eladia Muñoz y Bernaldo de Quirós, hija de los excelentes señores duques de Tarancón y de Riansares, siendo apadrinados por la señora marquesa del Robrero y por don Fernando Muñoz, hermano de la contrayente.

Enviamos á los recién casados nuestra cumplida enhorabuena.

El año se despide con frios y fuertes chubascos.

Las obras se hallan completamente paralizadas.

Recordamos á nuestros lectores que mañana termina el plazo concedido para el cange de efectos timbrados.

Mañana en la iglesia de Santa Lucía, se cantará una misa solemne con que las socias de la «Posada de San José» obsequian á su patrono, pidiendo alcance del Señor su gracia sobre ellas para el año entrante.

Esta noche verificarán un concierto los aplaudidos cantantes esposos Colombo en el Café Cántabro, con arreglo al programa siguiente:

- Aria de la ópera *Lucrecia Borgia*.
- Gran dúo de *Belisario*.
- Gran aria de *Don Carlos*.
- Gran dúo de *Educande*.
- Romanza *Jugar con fuego*.
- Dúo cómico de *Crispino y la Comare*.

La *Gaceta* recibida anoche publica una curiosa carta del insigne *Peral*, dando cuenta al Gobierno del completo éxito de las pruebas obtenidas con el submarino.

La Comision provincial ha acordado dar un rancho extraordinario á los presos del correccional de Torrelavega á cuyo objeto ha comisionado al diputado por aquel distrito señor Gomez Ceballos para que este disponga la forma y dia en que se les ha de dar. Se supone que será el dia de Reyes.

En cumplimiento de lo que determina la ley municipal, se ha dispuesto que en lo que resta del presente mes, comparezcan en la Casa Consistorial para hacer las declaraciones oportunas, relacionadas con el padron de vecinos, todos los que se encuentren comprendidos en algunos de los casos siguientes:

- 1.º Los que hayan variado de domicilio y estado desde 1.º de Junio á la fecha.
- 2.º Los que habiendo por el matrimonio ó la edad, emancipándose en el mismo trascurso de tiempo, tengan derecho á figurar hoy como vecinos en el padron.
- 3.º Los que hubieren fijado su residencia en este distrito desde 1.º de Junio último en adelante tambien; y
- 4.º Los jefes de familia que cuentan hoy con mayor número de individuos en la misma ó que tengan otros domésticos que en fin de mayo último.

Con el donativo de cincuenta pesetas que el Sr. Gobernador civil de la provincia hizo á los presos del correccional y de la cárcel de Torrelavega y cuya cantidad fué entregada al señor Alcalde por el diputado provincial señor Gomez Ceballos, se les dará un rancho extraordinario el dia primero de año.

DESPACHOS TELEGRAFICOS.

Madrid 29.

Ha fallecido en Oporto la emperatriz del Brasil.

Dúdase que se planteen la crisis en el Consejo del jueves.

Aumenta la mortalidad.

En Barcelona también es alarmante el estado sanitario, llegando á 50.000 el número de personas atacadas de la epidemia reinante.

Gayarre continúa mejorando.

El emperador de Rusia se halla gravemente enfermo á consecuencia de un intento de envenenamiento.

Esta noche ha llegado á Madrid la reina Isabel.

En Oporto inspira ciertos temores el estado del emperador del Brasil, vivamente afectado por la muerte repentina de la emperatriz.

VARIEDADES

LAS UÑAS LARGAS.

«En lo que toca ó como has de gobernar tu persona y casa, Sancho (le decía don Quijote á su escudero dándole consejos para el gobierno de la insula), lo primero que te encargo es que seas limpio, y que te cortes las uñas, sin dejarlas crecer como algunos hacen, á quien su ignorancia les ha dado á entender que las uñas largas les hermosean las manos, como si aquel secremento y añadidura que se dejan de cortar fuese una sienda antes garras de cernicalo lagartijero. Puerco y extraordinario abuso.»

¿Qué dijera ahora don Quijote si viera que aquello mismo que él en lenguaje de su tiempo llamó puerco y extraordinario abuso, era la señal de donde sabemos al hombre culto y civilizado? ¿*Ungue leonem*, que decían los latinos para significar que por la uña se sacaba deducia lo que era el león; ¿que diría si viese que aquello de dejarse crecer las uñas, que él atribuía á ignorancia, se tomaba ahora por signo de elegancia y buen tono, y por muestra de una adelantada civilización, traida del país que se dice marcha á la cabeza de ella? Que si esto fue cierto, lo cual equivaldría á llevar la civilización en la uña, tengo para mí que no fuera malo cortar la civilización hasta la yema del dedo, porque ya es una civilización superflua, y lo que sobra se debe cortar, *salvo meliori*.

Dispensárale yo á los de las uñas largas si fuesen aficionados ó profesores de instrumentos músicos de cuerda, pues á pesar de las diabólicas reminiscencias que siempre suscitan las uñas largas, pudieran perdonárseles en gracia de las más claras voces y limpios sonidos que al instrumento sacáran.

El caso es que si los longi uníferos siguieran la carrera de ministros, adminis-

tradores, escribanos y otras honrosas profesiones, á la cual es opinion comun, aunque errónea, haberse hecho anexa la uña larga, podría decirse que estabau en su lugar. Pero no es así, porque yo conozco muchos que ni ejercen ni piensan ejercer ninguno de estos honoríficos cargos, y no obstante las llevan de una dimension longitudinal espantosa. Estos tales, por seguir la moda y el buen gusto del siglo ilustrado, están siendo inocentemente y sin malicia de su parte, un jeroglífico, simbolo ó emblema de la causa principal de los males que en nuestra patria lamentamos; pues si en épocas remotas la ruina de España vino, ya de haberse abierto el cartaginés incautamente, ya del desaguizado del rey don Rodrigo, la de nuestros dias viene, principalmente de las uñas largas. Por lo que no haría mal en cortárselas los que por moda y buen tono las llevan, á fin de no suscitar nos imágenes y reminiscencias dolorosas sin culpa ni intencion suya.

Yo desearia además que las uñas largas se comprendieran en el número de las armas prohibidas, porque una herida de uña puede ser muy peligrosa; y no veo tampoco la razon por qué se haya de permitir á estos hombres andar siempre armados, trayendo constantemente en las manos cinco ó diez afilados puñales, lo cual está en contradiccion con el sistema de paz universal que ahora proclaman las naciones.

Por otra parte, la *toilette* de las uñas largas debe ser sobremanera impertinente é incómoda, y un tanto súa. Porque la operacion de mondar, limpiar, raspar, pulir, alisar, modificar y dar una forma geométrica elegante á estas superfluidades, á más de ser sobremanera minucioso, precisamente ha de parecerse á ciertas labores del campo, como el ornato se parece al de ciertos hombres campestres. Así la extremada cultura llega á asemejarse al extremo desaliñado.

Los extremos se tocan. Y no digo más sobre este género de civilización, porque si los uñi-largas se me ponen de uñas son temibles, pues llevan consigo un 200 por 100 de ventaja, y mano contra zarza siempre quedó vencida.

Solo añadiré que la moda de las uñas largas podrá ser muy elegante; pero la invencion es diabólica, y que yo no las llevaria, sólo porque no me llamaran como al diablo, *el de las uñas largas*.

NEMO.

LLAMA LA ATENCION DE LOS MÉDICOS POR SUS GRANDES EFECIOS TERAPÉUTICOS.

(Desconfiar de las imitaciones.)

Santander 12 de Agosto de 1885.

Don Casto Solana, Licl. en Medicina y Cirugía certifi-o: Que he recetado á muchos enfermos su preparacion *Aceite Scott de Hígado de Bacalao* con hipofosfitos y he podido observar sus grandes efectos terapéuticos, particularmente en los niños escrofulosos; llamándome la atencion lo bien que la toman sin causarles la repugnancia que el aceite ordinario ó comun producen, y sin alterar el tubo digestivo. Ten-

go en tratamiento dos enfermos de tuberculosis que tambien hacen uso de ella, y desle que la toman sus fuerzas y nutricion han mejorado. Dr. CASTO SOLANA.

E. Fernandez Almiñaque,
Médico

CONSULTA PÚBLICA GRATIS PARA LOS POBRES
de 1 á 3. de 12 á 1.

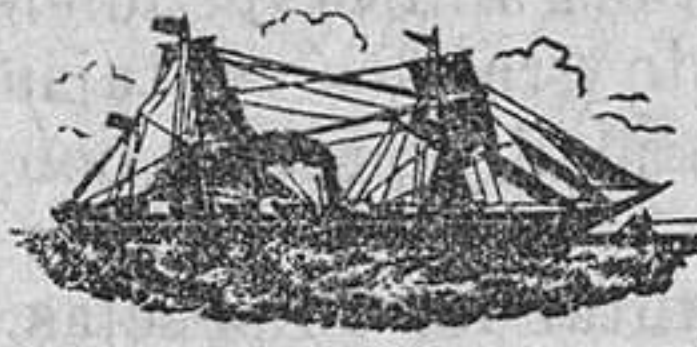
Plazuela de las Escuelas, n.º 7, 2.º

Linea de vapores SERRA

Y
COMPANIA DE NAVEGACION LA FLECHA.

SERVICIO SEMANAL DE VAPORES-CORREOS
ENTRE SANTANDER Y LA ISLA DE CUBA.

CAROLINA,
GRACIA,
FRANCISCA,
LEONORA,
BENITA
Y ALICIA.



EDUARDO,
SERRA,
GUIDO,
HUGO,
ENRIQUE,
PEDRO,

Y FEDERICO.

Salen de Santander todos los miércoles
PARA HABANA Y MATANZAS,
Santiago de Cuba, Cienfuegos, Cárdenas,
Sagua la Grande, Guantánamo,
Trinidad de Cuba, Manzanillo, Gibara
y Nuevitas.

Los vapores nombrados á continuacion, serán despachados como sigue, admitiendo carga y pasajeros para

Habana, Matanzas, Cárdenas, Santiago de Cuba y Cienfuegos... PEDRO el 8 de Enero.

Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos... Hugo el 15 de idem.

Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos... FRANCISCA el 22 de idem.

Consignatario en Santander don Francisco Salazar, sucesor de don Cándido Herrera, Muelle, 5.—Teléfono núm. 37.

Antiguo Comercio y Sastrería

DE
E. SIERRA.

Instalado en el año de 1849.

SAN FRANCISCO 12.
SANTANDER.

Se ha recibido para la presente estacion un completo surtido de género para trages, gabanes, pantalones, levitas, chaquetas, capas, impermeables y de más prendas de vestir, para caballeros y niños.

Completo surtido de impermeables para caballeros y niños.

Hay un gran surtido de telas para hacerlas á la medida.

Capas hechas y á la medida desde 75 á 150 pesetas.

Especialidad en abrigos á la medida para la señora.

E. SIERRA.

San Francisco 12.—Santander.

Ramon Escalante

ARBORICULTOR Y FLORICULTOR



JARDINERO CONTRATISTA Y PROPIETARIO.

Calle de Magallanes núm. 36.

SANTANDER.

Vende dos millones de toda clase de vegetales de esmerada coleccion de España y del Extranjero.

Arboles frutales maderables y de sombra.

Arbustos floridos y de adorno.

Cebolletas, semillas y demás.

Remite catálogos gratis á quien lo pida.

LA BIENHECHORA

AGENCIA GENERAL DE NEGOCIOS

ATARAZANAS 8, SEGUNDO.

TELÉFONO 107.

Se ocupa con especialidad en la compra y venta de fucas, pisos sueltos, huertas, terrenos para edificar etc.

Administra fincas con módicos honorarios dando ó bien garantía ó adelanto en metálico.

Colocacion de Capitales con Hipotecas y garantías.

Corresponsales en todas las provincias para ventilar cuantos asuntos se deseen Dirigirse.

PATRICIO GOMEZ.

SANTANDER.

UNION AGRÍCOLA NACIONAL

COMPANIA ANÓNIMA DE SEGUROS

á prima fija, contra el incendio, el rayo, las explosiones de gas, y de los aparatos de vapor; sobre las cosechas plantaciones y arbolado, del riesgo de heladas y pétricos; y sobre la vida de toda clase de ganados.

ESTABLECIDA EN MADRID, CALLE MAYOR, 119.

Capital Social 20.000.000 de pesetas.

Satisface al contado el importe del siniestro.

Las primeras anuales que se satisfacen son mucho más reducidas que las de las demas Compañias, como se puede observar por las tarifas de esta Sociedad.

LA UNION AGRICOLA NACIONAL es Sociedad puramente española y sus capitales n. están afectas á ninguna Compañia extranjera.

Para detalles, dirigirse en Madrid, á la Direccion de la Compañia, calle Mayor núm. 119.

En Santander, el subdirector de la misma don M. Honorio Bohigas, Ribera número 7.

AVISO.

Se arrienda un local en buenas condiciones para cualquier industria con fuerza de vapor ó sin ella.

Darán razon en los talleres de
FEDERICO ROVIRALTA,
ALAMEDA SEGUNDA.

que se concluya la semana tendreis el gusto de verla.

—Juan, dijo entonces el jóven cogiendo su vaso, disimulad este momento de disgusto. Ya se ha pasado. Bebo á vuestra salud y á la de la excelente Maria. ¡Permita Dios que sean aceptados mis fervientes votos y que conceda á los bienhechores del pobre huérfano una existencia larga y feliz!

Ernesto expresó estas palabras con un tono tan sincero, que la señora Blondel le estrechó la mano con ternura. Juan se pasó la suya por los ojos, pues tenia la falta de ser muy sensible á la vista de semejantes demostraciones.

Se sobrepuso, sin embargo, á su emocion, se colocó con comodidad en el banco del cerador, y dijo:

—¡Vamos! ¡vamos! Por el amor de Dios, no nos entristezcamos en el feliz momento de vuestra llegada. Si tenemos que hablar de

que lo excuseis, M. Blondel. En vuestra última carta me decias que á mi llegada la encontraria aqui.

—¿Yo? exclamó Blondel. Os engañais, yo no he escrito eso.

El jóven sacó una cartera de su bolsillo, y desdoblado una carta, dijo:

—No, no puedo engañarme. Hace ocho dias que la recibí y la he leído más de cien veces; dice así: «La noticia de vuestra vuelta nos ha colmado de felicidad; mi hermana y Herminia han llorado de gozo.» Por lo tanto, se hallaba todavia aqui cuando habeis escrito estas preciosas palabras.

—Sí, lo he escrito, no tengo nada que objetar, murmuró Blondel encogiéndose de hombros.

—Es verdad, Ernesto, hemos vertido lágrimas de gozo, dijo Maria. Bien sabeis que Herminia os profesa una verdadera amistad. Sin embargo, no os apureis, pues antes

blante tenia un aire muy noble y serio, lo que hacia creer que el talento y la razon de este apuesto jóven estaban más desarrollados que lo que manifestaba su edad. Quizás sus ojos grandes y negros, sus cabellos oscuros y sus pobladas patillas contribuian mucho á darle este exterior; pero, además su estatura era alta y su cuerpo tenia la elegancia de la primera juventud.

Cuando llegó á casa de M. Blondel, se paró delante de la reja y tendió una mirada por el jardin mientras que una franca y dulce sonrisa iluminaba su semblante, como si este sitio le recordase alguna cosa particular que lo conmovia hasta el fondo del corazon.

De pronto se le escapó un grito de gozo y se arrojó con los brazos abiertos hacia las personas que venian, rebotando alegría á su encuentro.

—¡M. Blondel! ¡Maria!

GUANO MARINO. LA PRIMERA DE ESPAÑA

Fabrica de guano y extraccion de grasas de pescado.

PREMIADA CON MEDALLA DE PLATA

en la exposicion provincial de Santander de 1887.

ARCO Y FERNANDEZ

CASTRO-URDIALES.

PERFECCIONADO este excelente abono con materias orgánicas recomendadas por hombres científicos que lo han analizado, está ofreciendo grandes ventajas á la agricultura este guano marino, que puede competir en calidad y precios con los mejores de su clase.

Faco de 50 kilos puesto en los muelles de Bilbao ó Santander 10 pesetas.

Para pedidos dirigirse:

En Bilbao, á D. Juan Magro Bidebarrieta.—En Santander á don Alfredo del Rio, Muelle 8.—En Castro-Urdiales, á los fabricantes Sres. Arco y Fernandez.

NO MAS ENFERMEDADES DE DIENTES!

POR MEDIO DE EL
Elixir, Polvo y Pasta Dentífricos

RR. PP. BENEDICTINOS

de la ABADIA de SOULAC (Girona)
Prior DOM MAGUELONNE
DOS MEDALLAS DE ORO
Bruselas 1880 — Londres 1884
LAS MEJORES RECOMPENSAS
INVENTADO EN 1373 POR EL PRIOR
Pedro BOURSAUD



«El empleo cotidiano del Elixir Dentífrico de los RR. PP. Benedictinos cuya dosis de algunas gotas en el agua, cura y evita la caries fortalece las encías rindiendo á los dientes un blanco perfecto.»

«Es un verdadero servicio rendido á nuestros lectores señalándoles esta antiquísima y util preparacion como el mejor curativo y único preservativo de las Afecciones dentarias.»
Elixir 2/50, 5/10; Polvo 1/75, 2/50, 3/50; Pasta 1/75, 2/50;
Elixir el 1/2 lit. 14; Litro 28.

Casa fundada en 1807 3, Rue Huygnote, 3
Agente General: **SEGUIN BORDEAUX**
Depósito en todas las buenas Perfumerías, Farmacias y Droguerías.

PUM!

Enrique Lamolla LÉRIDA

MEDALLA DE ORO y Gran Diploma de Honor

Pídase en Cafés, Confeiterías y Ultramarinos

LIBROS

DE DON TEODORO GUERBERO

que hay de venta en la administracion de EL CORREO DE CANTABRIA.

- Cantares de un viejo.*
- Las Llaves.*
- Cuentos de salon.*
- Las trece noches de Cármen.*
- Los Mártires del amor.*
- El escabel de la fortuna.*
- La nube negra.*
- Cuentos sociales.*

CONSUNCIÓN

Y SUS

CONGENERES

PUEDEN CURARSE CON LA

EMULSION DE SCOTT

DE

ACEITE de HIGADO de BACALAO CON HIPOFOSFITOS de CAL de SOSA y la GLICERINA.

Millares de Medicos han confirmado esta asercion como resultado de su practica en la Clinica de los Hospitales como en el ejercicio particular

RESFRIADOS, TOSES, CATARROS, BRONQUITIS, LARINGITIS, descuidados en sus primeras manifestaciones, son gérmenes que infaliblemente fructifican en las naturalezas minadas por la

ANÉMIA, RAQUITISMO, LINFATISMO, ESCROFULISMO, CLORSIS, EMACIACION Y DEBILIDAD GENERAL.

y como consecuencia lógica, en breve tiempo conducen á la

TISIS Ó TUBERCULOSIS

Las virtudes TONICO-RECONSTITUYENSES y PROFILACTICAS que posee la

EMULSION DE SCOTT,

tomada con constancia, tanto en invierno como en verano, nos abonan poder asegurar que **TODAS ESAS ENFERMEDADES** cederán en breve.

DE VENTA EN TODAS LAS DROGUERIAS Y FARMACIAS.

Sres. Arquitectos, Maestros de Obras y Propietarios

Inmenso y variado surtido en lavados y comunes inodoros de todas clases y últimos sistema.—Mosaicos, gran variedad.—Azulejos y demás objetos cerámicos.—PRECIOS DE FABRICA —Barcelona, calle Corribia, 21, frente á la Catedral. Barcelona.

ENFERMEDADES DE LA BOCA

PASTILLAS NIELK

EFICACES CONTRA LAS

ANGINAS, CRUP, RONQUERA, FETIDEZ DEL ALIENTO

E INFLAMACIONES DE LA GARGANTA.

Las PASTILLAS NIELK calman la irritacion producida por el excesivo uso del tabaco y son indispensables á las personas que hacen sufrir á su garganta un trabajo fatigoso, especialmente los oradores y cantantes.—Para evitar imitaciones y falsificaciones exija en las cajas el sello de la SOCIEDAD FARMACÉUTICA ESPAÑOLA, G. FORMIGUERA Y C.^a Barcelona, impreso en tinta roja.—Al por menor, en las principales farmacias.

RESTAURANT REGATILLO

PLAZA DE ATARAZANAS

Las grandes reformas realizadas en este antiguo y acreditado establecimiento, han venido á hacer resaltar más el esmerado servicio que en él encuentran sus numerosos parroquianos, sin que se alteren los precios sumamente económicos que han sido el mayor aliciente para los consumidores que seguirán hallando á todas horas y como siempre su bien surtida mesa, con arreglo á todas las exigencias.

Piso de Casa.

Se vende uno con excelentes vistas, situado en la calle del Sol, (Barrio de San Simon.)

En esta Imprenta informarán.

Los Dos Amigos.

ALMACEN DE VINOS AL POR MAYOR

DE

Antonio Caballero y Agapito Vicuña.

CALDERON 13, ESQUINA AL CUADRO.

SANTANDER.

Extractores de vinos de Valdepeñas.—Vinos generosos superiores de todas clases.

Para conocimiento de los que honren esta casa con sus pedidos, deben advertirles que, además de las etiquetas, llevarán encima del tapón las botellas, un sello con la marca de la casa y el día en que se haya despachado el vino justificándose de este modo su verdadera procedencia.

Las ventas se hacen al por mayor y al detalle desde una botella en adelante.

—¡Sed bien venido!

—Alabado sea Dios, que permite volvernos á ver tan llenos de salud.

Tales fueron las primeras palabras que se oyeron entre los reiterados abrazos.

Apenas hubieron cambiado algunas palabras, afectuosas, Ernesto recorrió con la vista, y lleno de inquietud, la extension del jardin y las inmediaciones de la casa; despues la dirigió, como si los interrogara, á los hermanos Blondel.

—¡Ah! exclamó Juan; voy á buscar una botella de vino ó de licor. Es preciso beber una copa para celebrar vuestra feliz llegada...

Y como si quisiera evitar la respuesta á la muy comprensible pregunta del jóven, corrió hácia la casa, despues de haber hecho una seña á su hermana para recomendarle prudencia y reserva.

Algunos minutos despues, volvió con la

criada, quien colocó una bandeja sobre la mesa del cenador y salió saludando con cierta extrañeza al jóven. No lo reconocía, porque era un verdadero inglés; pero no había perdido nada, pues, segun ella, no solo tenía el aire de un jóven guapo, sino de un príncipe.

Así que la criada volvió á la casa, Juan Blondel llenó los copas y dijo:

—¡Vamos, por vuestro feliz regreso y porque tengais buena suerte en vuestro país natal! Pero, ¡Ernesto, hijo mío, estais pensativo! ¿Os habeis mareado?

—No, el mar estaba como un espejo, contestó Ernesto. Más es preciso que me perdoneis, M. Blondel; esperaba encontrar aquí á la señorita Herminia. ¡Hace tanto tiempo que la vi por última vez!

—No está aquí; sus padres la han hecho volver inopinadamente á su casa.

—Mi sentimiento es natural, y os ruego

cosas formales, las dejaremos para más adelante. Ahora, Ernesto, decidnos algo sobre vuestro viaje ó más bien de cómo os ha ido en Inglaterra. ¡Habeis estado allí contento?

—Tanto cuanto se puede estar lejos de las personas que nos son queridas: sí, muy contento y muy feliz, contestó el jóven.

Tengo motivos para creer que mi estancia en la capital del pueblo más industrial del mundo me ha proporcionado los conocimientos y la experiencia necesarios, no solo para ser útil á mi patria, sino tambien para recuperar ampliamente los bienes que la suerte quitó á mi desgraciado padre. Durante tres años he sido el discípulo favorito y querido del célebre Stephenson. La carta del buen M. Monric lo dispuso tan favorablemente hacia mí, que me trataba como á su propio hijo. Ha puesto á mi disposicion todos sus planos, todos sus dibujos, y hasta sus propias ideas; me ha enviado á todos los